



PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA ☐ ALTERACION

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ REGULARIZACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

Loteo DFL 2 con construccion simultanea

Loteo con Construccion Simultanea

☐ SI ☒ NO

☐ SI ☒ NO

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

☐ URBANO ☒ RURAL ☐ CUS

Numero de Permiso
0036
Fecha
19/05/2017
ROL S.I.I.
243-35

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 422 de Fecha 17/05/2017
- D) El certificado de Informaciones Previas N° de Fecha / /
- E) El anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de Fecha / / de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 con una superficie edificada total de 765.9
(especificar) N° edificios, casas, galpones
- m2 y de 1 pisos de altura, destinado a BODEGA
ubicado en calle/avenida/camino SAN JOSE N° S/N
Lote N°
manzana localidad o loteo CALBUCO
sector RURAL Zona del plan regulador
(Urbano o Rural) Comunal o Intercomunal
- Población
aprobandos los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
- los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- Plazos de la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)
- 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE Y RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO

SALMONES CAMANCHACA S.A.

RUT

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALVARO.F. POBLETE SMITH	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
MARIA ISABEL STANGE MUNOZ		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
JORGE DOMINGUEZ V		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(S)	R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC	Destino Especifico	
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC	Clase Art. 2.1.33. OGUC	Actividad
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC	Destino Especifico	BODEGA
Infraestructura Art. 2.1.29. OGUC	Destino Especifico	
Otros (especificar)		

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno	765.90		765.90
S. Edificada Total	765.90		765.90
Superficie Total Terreno			24102.00

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

Coef. de Constructibilidad	Permitido	Proyectado	Coefficiente de Ocupación de Suelo	Permitido	Proyectado
		0.100			0.100
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad		
Altura Máxima en Metros o Pisos		7.91	Adosamiento		
Rasantes	60	60	Antejardin		10.27
Distanciamientos					

Estacionamientos Requeridos	Estacionamientos Proyectados
-----------------------------	------------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
D.F.L-Nº2 de 1959	Ley Nº 19.537	Proyeccion Sombras	Segunda Vivienda
Conjunto Armonico	Beneficio Fusion	Conj. Viv Econ.	Otros (especificar)
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
Art.121	Art. 122	Art. 123	Art. 124
			Art. 55
			Otro

Edificio de Uso Publico	TODO	PARTE	X	NO
Cuenta con Anteproyecto Aprobado	SI	X	NO	Res. Nº
				Fecha
				/ /

7.4- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas	Oficinas
Locales Comerciales	Estacionamientos
Otros (Especificar):	01 BODEGA

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
				AAb	765.90
Presupuesto					42,608,549
Subtotal Derechos Municipales				(-)	639,128
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	0
Alteraciones o Ampliaciones				(+)	
Total Derechos Municipales				%	639,128
Descuento por Unidades Repetidas				(-)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto		Nº	Fecha:	(-)	
Consignado con Anteproyecto		Nº	Fecha:	(-)	
Monto Consignado al Ingreso		Nº	Fecha:	(-)	
TOTAL A PAGAR					639,128
Giro Ingreso Municipal		Nº	Fecha		
Convenio de Pago		Nº	Fecha		

UNIDADES REPETIDAS			
Presupuesto			
Subtotal Derechos Municipales			
Descuento 30% con informe de revisor independiente			
Total Derechos Municipales			

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion

11


VERONICA SOTO ASENJO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES